

- D. JUAN VICENTE REAL PEDRÓN
- D. RAUL CUENCA PACHECO
- D. AGUSTÍN CÁMARA HERNÁNDEZ
- D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN CIGES SALA
- D<sup>a</sup> MARÍA TERESA GARCÍA DAUDER"

7.- Teniendo en cuenta la necesidad de proceder a la convocatoria de los miembros de la Mesa de Contratación, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cláusula 11<sup>a</sup>, para la apertura, en acto público, de los sobres "B" (ofertas económicas) de los proponentes cuya documentación administrativa ha sido calificada favorablemente.

Por todo lo anterior, esta Alcaldía- Presidencia estima conveniente:

**PRIMERO.-** Convocar a los miembros que han de constituir la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Canals, para el día 26 de julio de 2013, a las 12 horas, para proceder, en acto público, a la apertura de los sobres "B" (ofertas económicas).

**SEGUNDO.-** Hacer pública esta providencia mediante su inserción en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en el Tablón de Edictos Municipal.

Canals, 22 de julio del 2013

EL ALCALDE-PRESIDENTE



-Ricardo Cardona Mollá-

SR. MIEMBRO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



k:\secretaria\sege\exp\2013\03 contratacion\04 concesiones administrativas\001 kiosco jaume i\20. provi convocat. apertura sobre b.doc

**PROVIDENCIA DE ALCALDÍA CONVOCANDO LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN DEMANIAL DESTINADA A KIOSKO/BAR CON TERRAZA EN EL PARQUE JAUME I.**

1.- Mediante resolución de Alcaldía, de 16 de mayo de 2013, se aprobó el expediente de contratación para el otorgamiento de una concesión demanial de 62,50m<sup>2</sup> de ocupación de vía pública destinada a Kiosko/Bar con terraza en el Parque Jaume I. Disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y ordenando la publicación del correspondiente anuncio en el BOP, en el perfil del contratante y en el tablón de anuncios municipal, en los términos del Pliego de Cláusulas Administrativas.

2. Consta Informe emitido por la Funcionaria responsable del Registro de Entrada Municipal, con fecha 5 de julio de 2013, acreditativo de las propuestas presentadas dentro del plazo de 30 días naturales posteriores a la publicación de edicto, con fecha 4 de junio de 2013, en el BOP nº 131, y que se relacionan a continuación:

- R.E. nº 3592 de 13 de junio de D. Agustín Cámara Hernández.
- R.E. nº 3653 de 17 de junio de D. Iván González Talón.
- R.E. nº 3678 de 18 de junio de D. Juan Vte. Real Pedrón.
- R.E. nº 3861 de 27 de junio de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa García Dauder.
- R.E. nº 3907 de 1 de julio de D. Raúl Cuenca Pacheco.
- R.E. nº 3942 de 2 de julio de D<sup>a</sup>. Rosario Flor Llort.
- R.E. nº 3962 de 4 de julio de D<sup>a</sup>. Concepción Ciges Sala.

3.- Mediante Providencia de Alcaldía, de 5 de julio de 2013, se procedió a la designación y convocatoria de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 11<sup>a</sup> del Pliego de Cláusulas Administrativas, en acto no público, para la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres "A". Siendo los miembros de la misma los siguientes:

**Presidente:** -D. Ricardo Cardona Mollá, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Canals.

**Vocales:** -El Concejal-Delegado de Hacienda D. Antonio Pérez García.

-El Arquitecto Municipal D. José Luís Mendoza Chorques.

-El T.AG de Intervención D. Manuel Bleda Megías, por delegación del Interventor Municipal.

- El Vicesecretario Municipal D. José Antonio Martínez Damiá, que actuará igualmente como Secretario de la Mesa.

4.- Vista el acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 9 de julio de 2013, relativa a la apertura de los sobres "A".

5.- Providencia de Alcaldía, de fecha 10 de julio de 2013, sobre requerimiento de subsanación, en el plazo de tres días hábiles, de la documentación administrativa, en los términos señalados por la Mesa de Contratación. Notificada a los interesados el propio día 10 de julio de 2013.

6.- Vista el acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 19 de julio de 2013, relativa a la calificación administrativa contenida en los sobres "A", con el siguiente resultado:

*"En consecuencia, la Mesa acuerda calificar desfavorablemente la documentación administrativa de los siguientes licitadores:*

- D. IVÁN GONZÁLEZ TALÓN

- D<sup>a</sup> ROSARIO FLOR LLORT

*Seguidamente, entendiendo que el resto de licitadores sí que han subsanado la documentación administrativa, se declara la admisión de las siguientes proposiciones, cuya documentación administrativa ha sido calificada favorablemente:*

Pça. de la Vila, 9 - Tel. 96 224 01 26 - Fax 96 224 23 19 - 46650 CANALS